

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2014 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de servicios titulado "Oficina de atención al inversor extranjero del Ayuntamiento de Madrid y búsqueda activa de inversores extranjeros".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
 - 4) Teléfono: 91 480 27 80.
 - 5) Telefax: 91 588 23 71.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 23 de enero de 2017.
 - d) Número de expediente: 300/2016/01463.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Oficina de atención al inversor extranjero del Ayuntamiento de Madrid y búsqueda activa de inversores extranjeros (2 lotes).
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 2 Lotes. Lote 1: Información y asesoramiento a empresas extranjeras, gestión de los espacios de la oficina de atracción de inversión extranjera y actividades de fidelización de las empresas extranjeras ubicadas en Madrid. Lote 2: Actuaciones de captación de inversores extranjeros para la ciudad de Madrid. Número máximo de lotes a los que los empresarios podrán licitar: 2 lotes. Limitación del número de lotes a adjudicar: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Lote 1: Espacios habilitados como Oficina de atención al inversor extranjero y otros que pueda habilitar el Ayuntamiento de Madrid, así como espacios que habiliten las Cámaras de Comercio bilaterales. Lote 2: Espacios habilitados por la empresa adjudicataria para los promotores de captación de inversión en las ciudades en las que se ubiquen.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años. Fecha prevista de Inicio: 1 de abril de 2017.
 - f) Admisión de prórroga: Sí procede.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79.411000-8 Servicios generales de consultoría en gestión.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: Lote 1: Mejoras Técnicas: 50 puntos; Calidad del plan de trabajo propuesto por los licitadores: 25 puntos; Criterios sociales: 15 puntos; Oferta económica: 10 puntos. Lote 2: Mejoras Técnicas: 55 puntos; Calidad del plan de trabajo propuesto por los licitadores: 25 puntos; Criterios sociales: 10 puntos; Oferta económica: 10 puntos, de acuerdo con el apartado 20 del Anexo I del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 1.262.688,00 euros, IVA excluido. Lote 1: 523.488,00 euros, IVA excluido; Lote 2: 739.200,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: Lote 1: 261.744,00 euros; Lote 2: 369.600,00 euros. Importe total: Lote 1: 316.710,24 euros; Lote 2: 447.216,00 euros..
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe del lote o lotes adjudicados (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Artículo 75.1 apartado a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Se exige un volumen anual de negocios referido a cualquiera de los tres últimos ejercicios concluidos, de al menos 118.000 euros para el Lote 1, y de 184.000 euros para el Lote 2. Este volumen anual de negocios se acreditará mediante declaración firmada por el representante legal de la empresa. En caso de licitar a los dos lotes, las cuantías mínimas anteriormente señaladas se acreditarán por separado para cada uno de los lotes, sin que proceda la acumulación de cuantías para la acreditación de la solvencia. Artículo 78.1 apartado a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Para la acreditación de la solvencia técnica se aportará una relación, firmada por el representante legal de la empresa, de los trabajos realizados en el año de mayor ejecución de los cinco últimos, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV) que incluya importes, fechas y destinatario público o privado de los mismos, exigiéndose haber realizado estos trabajos por un importe mínimo de 59.000 euros, IVA excluido, para el lote 1, y 92.000 euros, IVA excluido, para el lote 2, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. En caso de licitar a los dos lotes, las cuantías mínimas anteriormente señaladas se acreditarán por separado para cada uno de los lotes, sin que proceda la acumulación de cuantías para la acreditación de la solvencia.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 31 de enero de 2017.
- b) Modalidad de presentación: Se aportará la documentación indicada en la

cláusula 19 y apartados 10 y 22 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.
- 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, planta baja.
- 3) Localidad y código postal: Madrid, 28014.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Acto público de información de licitadores admitidos y de apertura de sobres de documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: Calle Alcalá, 45, sótano 1.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
- d) Fecha y hora: 9 de febrero de 2017, a las diez horas.

10. Gastos de publicidad: A cargo de la entidad adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 30 de diciembre de 2016.

12. Otras informaciones: - Condiciones especiales de ejecución: Las establecidas en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respecto a la remisión de información de subcontratistas y suministradores y cumplimiento de los pagos, y en la cláusula 10.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas respecto a la organización de acciones de formación profesional para determinado personal adscrito a la ejecución del contrato.

Madrid, 2 de enero de 2017.- La Jefe del Departamento de Contratación I, Catalina Bennaceur Vindel.

ID: A170001647-1